



* 2 0 1 5 6 0 0 0 1 7 3 5 5 1 *

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 20156000173551 Fecha: 16/10/2015 08:04:29 a.m.

Bogotá D.C.

Señora
GLORIA MARIA CASTAÑO VARGAS
Calle 84 C No. 45 D 65 Casa 5
Conjunto Andrea Hill – Barrio Los Alpes
Barranquilla

Ref.: EMPLEOS Periodo Contralor - investigación. **RAD.** 2015-206-016036-2 del 03 de Septiembre de 2015.

Respetada señora, reciba un cordial saludo,

En atención a la consulta de la referencia, en la cual solicita un pronunciamiento respecto de las inquietudes frente a su situación como contralora elegida para el periodo 2012 – 201, incursa en proceso de investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación, de manera atenta me permito manifestarle que esta Dirección Jurídica se encuentra adelantando el estudio jurídico pertinente para dar respuesta a su consulta.

Así las cosas, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se indica que esta Dirección Jurídica tiene previsto emitir concepto sobre la materia dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir de la presente comunicación.

Agradezco de antemano su atención.

MONICA LILIANA HERRERA MEDINA
Directora Jurídica (e)

Harold Herreño/ JFCA/GCJ-601 600.4.8



